



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 4 de noviembre de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las instalaciones de la Auditoría Superior del estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y dos diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez y María del Pilar Gómez Enríquez y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Karol Jared González Márquez asistió en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Además, se contó con la presencia de la diputada Luz Itzel Mendo González. - - - - -

También asistieron a la presente reunión Juan Víctor Fonseca López, Iller Cerca Martínez, Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrello y José Benito Mora Villegas, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con dieciocho minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de: 1. La revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 55/LXVI-IRASEG); 2. La revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 56/LXVI-IRASEG); y 3. La revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 57/LXVI-IRASEG). - - - - -

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Juan Víctor Fonseca López para que lleve a cabo una auditoría financiera integral al municipio de Celaya, que incluya todas las partidas no revisadas en auditorías previas; considerando para su planeación la verificación de las faltas graves y no graves de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la cual deberá incluir, al menos, la verificación del apego a la legalidad de la adjudicación y contratación de bienes y servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los mismos, por los ejercicios fiscales de dos mil veintidós, dos mil veintitrés y concomitante dos mil veinticuatro (ELD 26/LXVI-PPA). Al respecto y de conformidad con la metodología aprobada para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, la presidencia remitió dicha propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a fin de que se elaborara una ficha técnica de la misma a efecto de que se expusiera a esta Comisión. -----

Se aprobó por mayoría al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en el punto cinco del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 2/LXVI-IRASEG); 2. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 3/LXVI-IRASEG); 3. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 4/LXVI-IRASEG); 4. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 6/LXVI-IRASEG); 5. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Abasolo, Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 7/LXVI-IRASEG); 6. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 8/LXVI-IRASEG); 7. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 9/LXVI-IRASEG); y 8. De la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 53/LXVI-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, el diputado Carlos Abraham Romo Sotomayor solicitó el uso de la voz, quien manifestó: *“Sobre el acuerdo de la auditoría, a la pasada administración, del punto número cuatro, de la administración saliente del municipio de Celaya, Guanajuato, espero que no se dictamine y se mande a archivo, que si se dictamina, pues sea a favor de la auditoría, porque ya tenemos ahora si, que la experiencia, de que muchas de las veces se manda a la congeladora legislativa, entonces este Grupo Parlamentario ha hecho una y*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

otra vez hincapié en que tenemos que auditar no solamente a Celaya, tenemos que auditar, si se puede a los cuarenta y seis municipios de Guanajuato, entonces esa es la petición y, pues es muy evidente que existe una gran cantidad de irregularidades en el municipio de Celaya, no entiendo porqué todavía nos negamos a que esta auditoría pueda prevalecer, eso nos indica que precisamente en cierto momento podemos encontrar actos de corrupción, y esto estamos hablando que es un gobierno panista, que a final de cuentas ha gobernado en el municipio de Celaya, esta solicitud de auditoría pues no es más que un mecanismo legal que nos faculta a nosotros como Congreso del Estado para esclarecer precisamente los posibles actos de corrupción que se pudieran encontrar, esto nos ayudaría también a permitirles y rendirles cuenta a los celayenses y a final de cuentas, siempre lo he dicho compañeros y compañeras, en esta Comisión de Hacienda y Fiscalización, precisamente es nuestro trabajo, fiscalizar los recursos públicos de la gente y si en Guanajuato se nos dio una oportunidad de gobernar nuevamente pues estaría de menos, que transparentáramos los recursos públicos que son de la gente.” El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta refirió “En efecto, el objetivo del turno de esta solicitud que se hizo justamente la semana pasada en el pleno es justamente revisar aquí con la propia Auditoría, cómo vamos en la fiscalización que ya se ha hecho y que se está haciendo justamente en este momento al municipio de Celaya y es la razón por la cual he instruido que se pida a la Auditoría nos elaboren una tarjeta informativa para conocer los alcances que se han tenido en las auditorías, las observaciones y demás situaciones, algunas que ya son públicas, que el propio Congreso ha sometido, para que conozcamos esta tarjeta informativa y la Comisión podamos analizarla y ver lo conducente, ténganlo por seguro, tenga por seguro compañero diputado, que aquí más allá de los partidos políticos que han gobernado, o que gobiernen, o que gobernarán algún municipio, pues la fiscalización pues no tiene colores y al final un acto bueno o malo de administración es lo que nosotros estamos revisando, estamos trabajando en eso, porque hay una coincidencia y lo hemos dicho fuerte y claro, el dinero público, es dinero sagrado, porque emana del esfuerzo, del sacrificio que hacemos los ciudadanos en pagar nuestras contribuciones y que justamente pues lo que queremos es saber cómo está y dónde se ha gastado, también es importante señalarlo, que hay un proceso en este momento por parte del propio Ayuntamiento actual de Celaya que es el proceso de la elaboración del informe de entrega recepción, que justamente en este momento deberá estarlo haciendo la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Celaya para que en fechas posteriores el propio Ayuntamiento apruebe dicho informe y a su vez nos lo remitan a esta Soberanía para poder conocer el estatus de cómo se encontró la administración de Celaya, más allá de una creencia, una suposición de un golpe de momento, el Ayuntamiento hoy está elaborando este informe que seguramente a principios de marzo, mediados de marzo, tendremos que tener de conocimiento, pero como lo revisamos la semana pasada, aquí en la Auditoría, esto no es en demérito de que en este momento se está fiscalizando y se está revisando cuenta pública, obra pública, del municipio de Celaya y de los otros cuarenta y cinco municipios del Estado, en próximas fechas tendremos esta tarjeta informativa de la Auditoría y en esta mesa pues la estaremos revisando para lo conducente en esta solicitud.” - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria